

**Expediente n.º:** 241/2025

**Bases reguladoras**

**Procedimiento:** Actividades o Cursos (Organización o Inscripción)

**Fecha de iniciación:** 3 DE FEBRERO 2025

## **BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVAL Y ESTUDIANTINAS DE 2025.**

### **Artículo 1. Objeto de la convocatoria.**

Las presentes bases tienen el objeto de regular el concurso del Carnaval y Estudiantinas que organiza el Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes, que se realizará el día 8 de marzo de 2025.

### **Artículo 2. Tema y confección del disfraz.**

El tema y confección del disfraz será libre.

### **Artículo 3. Descripción de las categorías.**

En el concurso de carnaval existen cuatro modalidades de participantes que atienden a la siguiente definición:

- a) Individual adulto: modalidad compuesta por un único participante mayor de 18 años.
- b) Individual infantil: modalidad compuesta por un único participante menor de 18 años.
- c) Grupo adulto: modalidad compuesta por más de un único participante que tenga un número mayor de componentes mayores de 18 años y el número de menores no supere el número de adultos.
- d) Grupo infantil: modalidad compuesta por más de un único participante que tenga un número mayor de componentes menores de 18 años y el número de mayores no supere el número de menores.
- e) Carroza adulto: modalidad compuesta a partir de seis participantes, acompañado de vehículos como camiones o carros que tenga un número mayor de componentes mayores de 18 años y el número de menores no supere el número de adultos.
- f) Carroza infantil: modalidad compuesta a partir de seis participantes, acompañado de vehículos como camiones o carros que tenga un número mayor de componentes menores de 18 años y el número de mayores no supere el número de menores.
- g) Estudiantinas: modalidad compuesta a partir de 6 participantes disfrazados con un atuendo o temática común, provisto de instrumentos musicales que cantan en calles y otros lugares del municipio.

### **Artículo 4. Premios.**

---

**Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes**

Plaza de España, 1, Fuenlabrada de los Montes. 06660 (Badajoz). Tfno. 924656005. Fax: 924656011



a) Categoría adultos.

- Individual:
  - Primer premio, 100 €.
  - Segundo premio, 80 €.
  - Tercer premio, 50 €.
- Grupo:
  - Primer premio, 200 €.
  - Segundo premio, 150 €.
  - Tercer premio, 100 €.
- Carroza:
  - Primer premio, 600 €.
  - Segundo premio, 400 €.
  - Tercer premio, 200 €.

b) Categoría infantil.

- Individual:
  - Primer premio, 70 €.
  - Segundo premio, 50 €.
  - Tercer premio, 30 €.
- Grupo:
  - Primer premio, 150 €.
  - Segundo premio, 100 €.
  - Tercer premio, 50 €.
- Carroza:
  - Primer premio, 400 €.
  - Segundo premio, 250 €.
  - Tercer premio, 150 €.
- Estudiantina:
  - Por participar, 300 €.

### **Artículo 5. Inscripciones.**

Las inscripciones se realizarán conforme al modelo establecido en las presentes bases en el Ayuntamiento de lunes a viernes de 10:00 a 13:30 horas en el Ayuntamiento, finalizando el plazo de presentación de inscripciones el día 4 de marzo de 2025 a las 12:00 horas.



## **Artículo 6. Requisitos de participación.**

Para participar se han de reunir los siguientes requisitos:

- a) Presentar la inscripción en el plazo establecido.
- b) Concurso de disfraces:
  - b.1) Participar y hacer el recorrido del pasacalle que se celebrará el día 8 de marzo de 2025 a las 17:30 horas.
  - b.2) El participante que se presente por la categoría individual no puede pertenecer a un grupo o carroza.
  - b.3) Ningún participante puede formar parte del jurado que valorará los disfraces presentados al concurso.
- c) Estudiantina:
  - c.1) Participar y hacer recorrido iniciará a las 10:30 horas desde la Plaza de España y continuará por calles y otros lugares del municipio con una o varias canciones al menos uno de los días del fin de semana de celebración del carnaval o del fin de semana previo.
  - c.2) Aportar junto a la inscripción la letra de el o las canciones que se vayan a interpretar.

## **Artículo 7. Valoración de disfraces.**

La valoración de los disfraces se realizará por un jurado compuesto por los representantes de los grupos y carrozas inscritos al concurso, valorándose la originalidad, buen gusto y trabajo en la realización de los disfraces.

El jurado valorará los disfraces desde la salida del pasacalle que será desde el Paseo de la Constitución hasta llegar a la calle Reyes Católicos (Biblioteca Municipal) lugar donde se realizará la votación una vez pase el pasacalle por Plaza de España.

## **Artículo 8. Normas de organización del pasacalle.**

- a) Los disfraces inscritos en la categoría individual infantil seguidos de los adultos abrirán el recorrido del pasacalle, seguidos de los grupos infantiles y adultos, cerrando el pasacalle las carrozas, todo ello para facilitar la valoración del jurado y ordenadas por orden de llegada.
- b) Para la correcta valoración de los disfraces por parte del jurado:
  - La categoría individual deberá llevar un cartel identificativo con el nombre del disfraz.
  - Las categorías de grupos y carrozas deberán llevar delante y en lugar destacado, un cartel en el que figure el nombre del grupo o carroza.
- c) Los grupos que realicen coreografía durante el pasacalle no podrán ralentizar el recorrido del pasacalle ni fraccionar al mismo, siendo ello objeto de valoración por parte del jurado.



### **Artículo 9. Entrega de premios.**

Los ganadores de las distintas categorías se darán a conocer una vez acabado el recuento de los votos emitidos por el jurado, a través de la aplicación de Bandomóvil.

Deberán recoger su premio en la Carpa a las 24:00h., excepto las categorías individuales que se les entregará después de la valoración del jurado en la Biblioteca Municipal.

### **Artículo 10. Aceptación de las bases.**

La presentación al concurso de disfraces de carnaval supone la plena aceptación de las bases.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

### **INSCRIPCIÓN CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVAL Y ESTUDIANTINAS DE 2025.**

- **Categoría (marcar una):**

- Individual infantil     Individual adulto     Grupo infantil     Grupo adulto  
 Carroza infantil     Carroza adulto     Estudiantina (aporta estudiantina)

---

**Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes**

Plaza de España, 1, Fuenlabrada de los Montes. 06660 (Badajoz). Tfno. 924656005. Fax: 924656011



D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_, con una edad de \_\_\_\_\_ años, con domicilio en \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, como representante del disfraz/grupo/carroza/estudiantina con nombre \_\_\_\_\_ en el que participan los siguientes componentes:

Nombre y apellidos	Edad	Nombre y apellidos	Edad

Aceptando íntegramente las bases reguladoras del concurso de Carnaval 2025.

Autorizo al Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes al uso de imágenes de la categoría de disfraces o estudiantina de la presente inscripción.

En Fuenlabrada de los Montes, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_

